



Continuidades y rupturas en Uruguay: La lucha por la democracia en el último cuarto del siglo XX

Enrique Coraza de los Santos¹

RESUMEN

El presente artículo intenta indagar en la historia del Uruguay reciente, concretamente en las experiencias socioculturales y políticas vividas por este país del Cono Sur de América en el último cuarto del siglo XX. La razón de esta elección parte de la permanencia en la actualidad de una serie de conflictos que tienen que ver con las memorias individuales, sociales, grupales e históricas de un reciente pasado traumático. La fractura institucional del sistema democrático representado por la dictadura cívico militar (1973-1985) marcó y marca una inflexión que ha dejado sus huellas más allá de la recuperación democrática a partir de 1985.

PALABRAS CLAVES

Uruguay, Democracia, Dictadura, Historia.

ABSTRACT

The present essay explores recent Uruguayan history, specifically those socio-cultural and political events experienced in the last quarter of the XX century. The reason for selecting this period is based on the continuous presence in contemporary society of a series of conflicts related to individual, social, collective and historical memories originating in a recent traumatic past. The institutional fracture inside a political system -represented by the civil-military dictatorship (1973-1985)- still can be perceived beyond the democratic transition of 1985.

KEY WORDS

Uruguay, Democracy, Dictatorship, History.

3 Doctor en Historia por la Universidad de Salamanca. Investigador vinculado al Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. Miembro del "Foro de Salamanca" Red de investigador@s para el estudio de los exilios y las migraciones uruguayas. **Contacto:** ecoraza@usal.es.



Introducción

Antes de comenzar con el análisis del proceso histórico de un período que se inicia a fines de la década de los años 60 del siglo XX, identificado con el fin del Uruguay Liberal (Nahum *et al.*, 1995), creo necesario comprender, a la vez que explicar, cuáles son los elementos que constituyen la base de las identidades personales, colectivas y sociales de los uruguayos en esa época. Me refiero a cuál es el imaginario social de partida, cuáles son sus bases y cómo lo percibe en esa inflexión temporal la sociedad uruguaya, una comunidad que, en los años 80 y 90 del pasado siglo, aparece como fragmentada. Esta percepción de fragmentación hace que el investigador uruguayo exiliado en Venezuela, Hugo Achugar hable de “varios Uruguay” (Achugar, 1987). Considero que uno de los elementos constitutivos del conflicto que vive en los últimos años Uruguay tiene que ver con un enfrentamiento entre los diferentes imaginarios de democracia que se quiere y se busca, y es por ello que es necesario rastrear en el pasado para observar cuándo se produce la fractura de ese imaginario social, político y cultural impuesto por el batllismo² y que domina gran parte del siglo XX.

El imaginario social del Uruguay se relacionaba con la denominación de la “Suiza de América”, producto de los resultados de la coyuntura favorable que dejaba la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea. Se identificaba con un país de clases medias, proclive a generar consensos y una estabilidad política y social que lo diferenciaba del resto de los países del continente. Lo definían los triunfos deportivos y un segundo período reformista del batllismo, protagonizado por Luis Batlle Berres.

Sin embargo, en la década de los años 60 del siglo XX este modelo comienza a perder sus bases de sustentación dando paso a un proceso creciente de crisis que, además de los planos económico, social y político, también se trasladaba a las identidades. El resultado será un espacio conflictivo que derivará en

² Se denomina batllismo al proceso histórico, a la vez que a un modelo de sociedad, generado a partir de la experiencia de gobierno del dirigente del Partido Colorado José Batlle y Ordoñez (1903-1907 y 1911-1915). Este modelo, básicamente urbano, se basó en una serie de reformas sociales y políticas que llevaron a la modernización del país basado en la participación ciudadana, la consolidación de clases medias y la búsqueda de fórmulas de ascenso social a través del trabajo y la educación.



la búsqueda de nuevas alternativas, el refugio en el pasado que representaba esa seguridad que comenzaba a perderse o nuevas resignificaciones históricas (Caetano y Rilla, 1994: 176; González Lauriano 2001: 36-38, Real de Azúa, 1984: 43-45 y Rial 1986: 22-25).

La cosmovisión socio cultural del Uruguay de mediados del siglo XX

La clave de los cambios y la crisis que afectará a toda la sociedad uruguaya en varios niveles está en la década de los 60, una década convulsionada en el plano internacional y que tendrá sus reflejos en las diferentes realidades nacionales.

La década de los 60 representa una escisión al interior del imaginario social, producto de la confrontación entre las diversas percepciones sociales de la vigencia o la crisis de los “mitos fundadores” (Perelli y Rial, 1985) del Estado uruguayo moderno. Estos cambios, que comienzan a hacerse cada vez más visibles, tienen sus causas en la década anterior y su consecuencia será la pérdida creciente de legitimidad del sistema político. La sociedad uruguaya observa cómo uno de los mitos sobre los que se sustentaba, el de “la seguridad del estado de derecho”, comienza a resquebrajarse evidenciado en un estado que cada vez actúa en forma más autoritaria y represiva y que finalmente eclosionará en el Golpe de Estado de 1973.

Los mitos fundadores a que hago referencia son los establecidos por algunos historiadores uruguayos, dentro de los que se destacan Carlos Real de Azúa (1987), Juan Rial y Carolina Perelli (1986) y Gerardo Caetano (1997), entre otros. Estos mitos no sólo son una percepción propia de la sociedad uruguaya, sino también forman parte de su imaginario. A su vez, también constituye la proyección que el país ha lanzado al exterior, que se observa con mayor o menor grado de vigencia aún hoy en ciertas frases que lo definían como “La Suiza de América” o a Montevideo, su capital, como la “Atenas del Plata”, muestra de un período denominado el “Uruguay feliz” que tiene su punto de apogeo en 1950 con el triunfo del Mundial de Fútbol en Brasil, en el estadio de Maracaná como símbolo.



Así, la historia de mediados de siglo se cimentaba en la frase “Como el Uruguay no hay”, acuñada por el historiador González Conzi y que sintetiza con humor la vieja idea del país excepcional. Sin embargo, este “país modelo”, como lo definía José Batlle y Ordóñez en 1909, comenzaba a evidenciar sus fallos estructurales que hacía aflorar por entre el imaginario impuesto, la base real de su sustento. Los intentos de construir un país urbano e industrial comienzan a fracasar con el fin de la coyuntura externa favorable a mediados de los 50. La idea de “isla” y de atemporalidad (plasmada en la frase “Uruguayos campeones de América y del Mundo” en la letra de una Murga de Carnaval de 1932, reafirmada con el triunfo de Maracaná en 1950) se sustentaba en ritos reafirmadores como el carnaval, el fútbol, la escuela pública o sus héroes encarnados en la figura del general Artigas.

El cambio en la realidad circundante hizo que, mientras para una importante parte de la sociedad ese imaginario continuaba vigente, ciertos sectores comenzaban a experimentar un sentimiento de pérdida de esa edad de oro. Para ellos surge la pregunta: ¿Cómo recobrarla? De esta forma, nos dice Juan Rial, la respuesta a la desesperanza será defensiva, no apuntará a mitos positivos sino conservativos. Para esta porción de la sociedad, la europeidad será sustituida por la latinoamericanidad, acompañada de una desconfianza creciente en las posibilidades de salida de la situación imperante.

Esta búsqueda de nuevos imaginarios sociales también se evidenciaba en otros sectores de la sociedad y la cultura, a la vez que también en dos campos que a primera vista no guardan mucha relación: la política y la historiografía. Puede verse en la evolución historiográfica uruguaya de este período una fuerte impronta de la historiografía “de izquierdas”, con varias tendencias históricas intentando bucear en la historia para dar sentido al discurso político. En la historiografía, el revisionismo histórico, el marxismo, la historia económica y la historia política representarán una revolución importante en los estudios históricos sobre el pasado uruguayo, especialmente sobre el período de las revoluciones independentistas, destacándose en este sentido la figura de Artigas. En el campo político, este ejemplo podemos centrarlo en el contenido histórico de raíz artiguista que rodeará a la fundación del Frente Amplio y al discurso del MLN-Tupamaros, principalmente (véase al respecto Borucki y Robilotti, 2004 y también Zubillaga, 2004).



En los años 60 podrá percibirse la convivencia de varios Uruguay: uno conservador, otro resistente, otro contestatario y otro militante, que va de la acción política y sindical a la lucha armada. El Uruguay conservador responderá con el autoritarismo y la represión, el Uruguay resistente con la incredulidad y la desilusión y los restantes Uruguay responderán desde diversos ámbitos con la oposición, con diferentes grados de presencia activa.

De este contexto previamente esbozado, el “triunfador” final para comienzos de 1970 será el Uruguay conservador y autoritario que recibirá desde el exterior –principalmente desde Estados Unidos- la legitimidad y la colaboración activa para imponer la idea de la necesidad de un “proceso” que recuperará el orden perdido (Aldrighi 2001). El gran “perdedor”, que se percibe como “vencido”, será el Uruguay definido y autodefinido como “de izquierdas”, a la vez que la sociedad democrática en su conjunto, con diferentes matices dentro de ella. Para él vendrá la marginación, la exclusión, la represión, la cárcel, la tortura, el secuestro, el chantaje, la muerte, la desaparición y el exilio. También existirá ese Uruguay que, si bien no es partícipe del “proceso”, tampoco se opone abiertamente a él, y se refugiará en el interior de lo privado esperando el final del mismo y muchas veces sumándose a la oposición en los años finales de la dictadura. Así, este período asiste a la imposición salvaje de un Uruguay conservador sobre los demás, que engendrará en una parte de ese conservadurismo, la militar, la noción de la sociedad civil como el enemigo y a sí mismo como el brazo ejecutor de ese necesario “proceso” que recupere el orden, pretendidamente perdido.

La dictadura cívico militar representó un quiebre en la historia institucional del siglo XX en Uruguay y en su tradición democrática, cubriendo un período que comienza el 27 de junio de 1973 y se extiende hasta el 1º de marzo de 1985, en que asume el poder un presidente electo por la ciudadanía como resultado de elecciones presidenciales, parlamentarias y departamentales el 25 de noviembre de 1984. De todas formas, la historia de la represión, la violencia social y política y la violación de los Derechos Humanos en Uruguay no comienza en 1973 sino unos cuantos años antes, bajo un sistema democrático que, en realidad, gobierna bajo el signo del autoritarismo, la represión y el encubrimiento, cuando no promociona a diferentes grupos de la derecha radical que desencadenan un proceso de violencia social y política desde mediados de los años 60.



El Uruguay hacia la dictadura

La situación de crisis y aumento de la violencia y la represión del Uruguay se enmarca dentro de una crisis generalizada en América Latina que tiene que ver con el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y los fracasos de los modelos de desarrollo planteados desde una perspectiva industrial y urbana que sobreviven gracias a una situación internacional propicia.

Finalizada la última coyuntura favorable para América Latina derivada de los conflictos internacionales, la II Guerra Mundial y la Guerra de Corea, que demandaron altas cantidades de materias primas y permitieron una importante inyección de divisas para estos países que se reinvirtieron en el desarrollo de un sistema industrial, los problemas estructurales de la dependencia emergieron nuevamente. Terminados los conflictos sobrevino la recuperación europea, la distribución internacional del trabajo vuelve a instalarse y los intentos de industrialización sucumben frente al avance de la industrialización de Estados Unidos y de Europa. La matriz estadocéntrica establecida comienza a evidenciar problemas a la hora de elaborar y desarrollar respuestas a los indicadores de la crisis, una crisis que no sólo es económica, sino también social y política (Cavarozzi, 1991).

Los gobiernos del Partido Colorado a partir de 1966, representantes de la burguesía de raíz urbana y rural, a la vez que inician la aplicación de medidas de corte liberal elaboradas en los centros de financiamiento internacional, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, comienzan también a reaccionar frente a los reclamos sociales y sindicales con medidas represivas, abusando de los mecanismos constitucionales como el estado de excepción, que les permite gobernar bajo decreto sin tener en cuenta al parlamento. Los sectores dirigentes responden a los reclamos sociales, sindicales y políticos con la represión y el desarrollo de políticas liberales y de ajuste que contribuyen al clima de enfrentamiento ya evidente a todos los niveles (véase al respecto D'Elía, 1982; Panizza, 1992; Real de Azúa, 1984 y Nahum *et al.*, 1990).

Frente a la crisis política en Uruguay, que se traduce en crisis de representación y de legitimidad, diferentes sectores de la sociedad perciben que los elementos sobre los que se sustenta el modelo de vida y de convivencia se han deteriorado



y que no surgen modelos alternativos que generen consenso social y político (Perelli y Rial, 1986). Ante esta situación, se alzan diferentes grupos de presión y corporaciones que comienzan a desarrollar modelos y visiones alternativas a la realidad imperante, en algunos casos elaborando estrategias de autodefensa frente a lo que se considera un ataque de la violencia capitalista³. De la misma forma, comienzan a percibirse cambios en las Fuerzas Armadas que, bajo nuevos parámetros formativos basados en la contrainsurgencia y en la Doctrina de la Seguridad Nacional, recibirán desde la Escuela de las Américas en Panamá, desde la CIA y el Departamento de Estado norteamericano una nueva visión de la realidad donde ellos deben representar un papel activo en la política del país.

De esta forma, ya a mediados de los años 60 se hablaba de las posibilidades reales de un golpe de Estado, por lo que una parte de las fuerzas políticas y sindicales comienzan a reaccionar con la estructuración de planes de resistencia.

Esta realidad compleja, que se pretende sintetizar, va a derivar en un golpe de Estado civil con el apoyo militar el 27 de junio de 1973, cuando la acción de las organizaciones armadas de izquierda ya estaba anulada (por la muerte, cárcel, clandestinidad, secuestro o exilio de sus integrantes)⁴, lo que va a mostrar que las aspiraciones de las Fuerzas Armadas tenían que ver más con un plan propio que con el pretendido “restablecimiento del orden institucional”.

Con el golpe de estado, los objetivos primarios de la persecución contra ciudadanos están centrados en los líderes políticos, sindicales y las autoridades de la educación (especialmente de la Universidad de la República. Muchos de ellos, después de ser detenidos y liberados - algunos en varias oportunidades) resuelven emprender el exilio como solución forzada frente al peligro de ser víctimas de violencia real o simbólica. Este exilio es aún menor frente al que se

3 De ello resultará la formación de nuevos Partidos Políticos como el Frente Amplio, fundado en 1971, que resumía experiencias previas de unificación de la izquierda como la UP -Unión Popular- de raíz socialista y el FIDEL -Frente Izquierda de Liberación-, de raíz comunista. También nacieron movimientos dentro de la izquierda revolucionaria que derivarán en el desarrollo de estrategias de lucha armada siendo el grupo más importante el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaro. Sobre estos últimos ver entre otros los trabajos de Aldrighi (2001), Blixen (2000), Campodónico (1999) o el excelente análisis de Rey Tristán (2004) y el coordinado por Jorge Lanzaro (2004).

4 Aquellos militantes y/o dirigentes de la izquierda armada que no estaban en la cárcel, habían sido asesinados o muertos en enfrentamientos armados, encontraron refugio en el Chile de Allende o en Cuba.



va a producir años después, resulta selectivo y en su mayoría se dirige a Buenos Aires o Chile, primero por una cuestión de proximidad y de contactos previos y también porque muchos hacen un análisis particular de la situación (el convencimiento de que las circunstancias que vivía el país no se iban a prolongar por mucho tiempo, basados en la tradición civilista de los militares uruguayos y en la experiencia de los anteriores golpes de Estado, sí bien éstos no habían sido militares).

Pero la conjunción de nuevas circunstancias regionales hacen que ese análisis se vea transformado, a la vez que también la aparente y relativa seguridad (aparente si consideramos los asesinatos en Buenos Aires de los líderes políticos Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz o Liberoff entre otros, y el atentado contra Wilson Ferreira Aldunate) que disfrutaban en el país vecino desaparece a raíz del golpe de Estado en Argentina en 1976, y con el conocimiento de las acciones combinadas de represión de militares y policías uruguayos y argentinos desde 1974.

A su vez, en Uruguay la represión aumenta y comienza a extenderse a porciones de la población cada vez más amplias, va a alcanzar a todo aquel que se identifique con la izquierda; en la práctica la sociedad civil en su conjunto va a ser considerada como el enemigo a controlar y reprimir. Así, se van a convertir en objetivo prioritario los militantes de los llamados movimientos de masas, como los del Partido Comunista, los de los Grupos de Acción Unificadora (GAU) y los del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

Algo similar había ocurrido anteriormente con Chile. Para muchos uruguayos, desde antes del golpe de Estado en Uruguay, ese país había sido uno de los destinos para su huida; era el Chile de Salvador Allende, pero al igual que va a suceder con Argentina años después, el golpe de Estado liderado por el General Pinochet el 11 de septiembre de 1973 hace que se vean obligados a un segundo exilio, muchos como parte de los contingentes de refugiados chilenos que se dirigen a México, Alemania u Holanda.

De esta forma, para muchos, 1973 de Chile y 1976 de Argentina significarán el comienzo de un segundo exilio y, para los que habían permanecido en Uruguay hasta mediados de los 70, su primer exilio (en muchos casos ya sin pasar por



Buenos Aires) (para ampliar el tema, véase Dutrénit Bielous, 2006; Dutrénit Bielous et al., 2008, y Coraza de los Santos, 2001 y 2007).

La violación de los derechos humanos en el Uruguay

Considerando sólo algunos elementos de carácter descriptivo con un sentido contextual, podemos señalar el final de la década de los 60 y los 70 del siglo XX como el inicio del período del terror, que no podemos reducir a un carácter exclusivamente militar sin caer en un reduccionismo falso y tergiversar del pasado. El terror está dominado por una dictadura cívico-militar pero precedido por unos años 60 de autoritarismo, ejercido y establecido por autoridades civiles de gobiernos formalmente democráticos como representantes de los sectores más conservadores de la sociedad.

De esta forma, las violaciones de los Derechos Humanos en forma sistemática se desarrollan a partir de una acción constante de represión social, política y sindical ejercida tanto por gobiernos autoritarios como dictatoriales. Esta represión alcanza niveles diferentes de crueldad y violencia derivada de un conflicto socio-político interno, pero que desde el poder –ya sea civil o militar– responde a directivas, filosofías y formas de acción externas (Doctrina de la Seguridad Nacional⁵, CIA, Departamento de Estado Norteamericano)⁶ e internas (pensamiento conservador). En el ámbito externo, especialmente a la labor desempeñada por los Estados Unidos en su diagnóstico, análisis, evaluación y solución particular de la realidad latinoamericana.

Es así que, eliminadas las trabas “formales” de la democracia con el golpe de Estado de junio de 1973, se inicia lo que los militares denominan como “el proceso”, aplicando una serie de actos atentatorios contra las libertades individu-

⁵ Para ampliar este proceso, ver Campodónico, y Massera (1991), y Gayoso (s/f).

⁶ El artículo de Bañales (1996) es sumamente esclarecedor sobre la estructura y funcionamiento de la Escuela de las Américas y sobre el papel desempeñado por los Estados Unidos en el diseño de una política de control y represión desde las Fuerzas Armadas en toda América Latina. Para ampliar información el papel de la CIA véase también Zibechi y Pereira (1997).



ales y colectivas que van desde la división de los ciudadanos en “clases”⁷ a la destitución y expulsión laboral a partir de la militarización del sector público, y de las “listas negras” a la cárcel, el secuestro, la tortura sistemática y el exilio como corolario de este sistema represivo.

Las consecuencias de esta escalada autoritaria, que como ya mencionáramos, se hace sentir en un cercenamiento cada vez mayor de las libertades públicas a partir ya de fines de los años 50, va a recrudecerse desde el golpe de Estado de 1973. Estas medidas, durante todo este período, van a implicar para muchos destituciones de sus empleos (especialmente en el caso de los funcionarios públicos), detenciones, torturas, desaparición, secuestro de líderes de las organizaciones armadas y de niños hijos de detenidos o el exilio desde antes de instaurada la dictadura. Las violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos, de todas formas, no van a constituir una práctica exclusiva del Uruguay, sino que va a insertarse dentro del denominado “Plan Cóndor” de colaboración de las fuerzas represivas de Bolivia, Paraguay, Chile y Argentina incluyendo, además, la colaboración con la dictadura brasileña que, si bien desarrolló un plan represivo propio e independiente, guardó una estrecha colaboración con los países de la región.⁸

Partidos políticos y dictadura en la coyuntura 1976-1980

La dictadura uruguaya no contó con el apoyo de los sectores mayoritarios de los partidos políticos tradicionales ni del conjunto del Frente Amplio, sino con sectores principalmente rurales y algunas facciones minoritarias de los partidos *blanco* (herreristas por ejemplo) y *colorado* (Unión Colorada y Batllista). Así, debió buscarse una forma de legitimación propia a la vez que desarrolló una campaña de represión y anulación de las expresiones político-partidarias, sin-

⁷ Durante la dictadura cívico-militar los ciudadanos uruguayos fuimos divididos en “clases” de acuerdo al grado de confianza que el régimen tenía en cada uno. Dentro del documento de identidad, al lado del nombre se colocaba la clase a la que pertenecía cada uno. Los de clase A eran los adeptos al régimen, los de clase B no reportaban ningún “peligro social” y, finalmente, los de clase C eran considerados “peligrosos” y por lo tanto habían sido objeto de medidas represivas, cárcel o destitución.

⁸ Sobre este punto se puede ampliar información en Blixen (1994), Blixen *et al.* (1998), Calloni (1999), Martorell (1999), Molina Theissen (1998), Nilson (1998), Rey Piuma (1984) y, finalmente, en Sivak (1996).



dical y estudiantil. La cúpula militar no derogó la constitución vigente de 1966. Por el contrario, adecuó la legislación a su conveniencia, asumiendo la doctrina de la seguridad nacional y siguiendo el modelo de la dictadura brasileña, que promulgó los llamados “actos institucionales” (Gillespie, 1995: 65-66).

El objetivo de apartar a los partidos políticos de la vida nacional a través de mecanismos como la ilegalización, la proscripción, cárcel, asesinato, o exilio de sus líderes, así como de la inhabilitación para el ejercicio político, podría haber logrado que éstos desaparecieran. Sin embargo, sucedió todo lo contrario y, desde diferentes posturas político-ideológicas, estrategias y espacios, se mantuvo la resistencia ante la dictadura, mostrando por un lado lo que muy bien han analizado los historiadores uruguayos Gerardo Caetano y José Rilla en cuanto al sistema político partidocéntrico uruguayo, que no pudieron eliminar ni siquiera los militares. Por su parte Gillespie, analizando las acciones de los partidos durante la dictadura, habla de “estrategias de supervivencia política”, mostrando cómo los partidos políticos uruguayos mantuvieron diferentes niveles de diálogos *inter* e *intra* partidario en las épocas más duras.

En el caso del Partido Colorado, quitando el sector pachequista⁹ que colaboró con la dictadura, sus líderes mantuvieron contactos a nivel horizontal con otros partidos a la vez que con sus correligionarios, por encima de los líderes de su propio partido. En el caso del Partido Nacional, también quitando el sector herrerista, los líderes mantuvieron un estrecho contacto entre sí, dentro del partido, pero hicieron poco por conectarse con el movimiento social -sindical o estudiantil-.

Finalmente, en el caso del Frente Amplio se observó un estrecho contacto entre sus líderes -la mayoría de las veces secreto- tanto dentro -con la participación activa del Gral. Liber Seregni muchas veces desde la cárcel- como fuera del país, y también con el movimiento social y sindical, incluso con la Iglesia Católica como parte de la movilización de la sociedad civil contra la dictadura (Gillespie, 1995: 63-94).

⁹ Nombre que reciben los seguidores del ex presidente por el Partido Colorado, Jorge Pacheco Areco (1967-1971). Se constituye en el sector más conservador y a la derecha política del abanico ideológico partidario uruguayo.



Desde el exilio se va a seguir atentamente la evolución de los hechos políticos dentro del Uruguay, ya sea a través de los diferentes órganos de difusión escrita -revistas, folletos, informes, etc.- como por reuniones o contactos con familiares, amigos y compañeros que permanecieron dentro del país. Asimismo, se dieron representaciones del Frente Amplio en el exterior, del movimiento sindical -la CNT en el exilio- o de otros grupos -es el caso de Convergencia Democrática-.

El año 1976 representa un punto de inflexión en el desarrollo del “proceso”, ante la necesidad de un nuevo llamado a elecciones una vez cumplida la legislatura del presidente -en ese momento dictador- Bordaberry, y por el deseo de fundar la legalidad sobre nuevas bases. Las relaciones entre Bordaberry y los militares no eran buenas, debido a la insistencia del Presidente en que éstos se ocuparan exclusivamente de la seguridad nacional y dejaran a los civiles la administración y el gobierno.

Los militares, que recelaban de los políticos considerándolos corruptos y responsables de la “crisis” que los llevó a la “necesidad de tomar el poder”, desconfiaban de los resultados que el propio Presidente les presentaba en cuanto a la marcha del país, sospechando que éste “disfrazaba” los números (Gillespie, 1995: 67-68).

Por ello proponen un “Tribunal de Control Político” que les permitiera ejercer una fiscalización de la marcha del país, especialmente en el ámbito económico. Desde el sector civil se pondrán sobre la mesa dos propuestas divergentes: una de Bordaberry, que presenta un memorando donde propone su permanencia en el cargo, la abolición permanente de todos los partidos políticos y su sustitución por un sistema semicorporativista basado en “corrientes de opinión”. Mientras tanto Vegh Villegas, un tecnócrata formado en Harvard, no estaba de acuerdo con la desaparición de los partidos políticos y apostaba por la implantación de una política económica neoliberal, que también encontró escollos entre los militares por propuestas como las privatizaciones o la defensa del libre mercado, lo que le hizo renunciar finalmente al Ministerio de Economía e integrarse en el consejo de Estado el 27 de agosto de 1976, pocos días antes del 1 de septiembre, cuando asumió la presidencia un nuevo títere civil: Aparicio Méndez.

El proyecto de Vegh Villegas era no llamar a elecciones en 1976, continuar con el “proceso” y mantener los partidos políticos como factor de legitimidad del



régimen; tampoco eliminar la constitución sino desconocerla, y gobernar a través de Actos Institucionales de acuerdo con el modelo brasileño, país en el que había trabajado en el pasado. Los militares no confiaban totalmente en Vegh, pero se les presentaba el problema de hasta cuándo podrían mantener el estado de excepción y cómo conseguir la legitimidad que sus acciones violatorias de los derechos fundamentales y la renuencia a contar con los partidos políticos les habían sustraído.

De hecho, el mismo día de asunción del presidente Méndez se decreta el Acto Institucional n° 4, por el que se proscribió a quince mil políticos de toda actividad durante quince años y, en el caso de la izquierda, se negaba derecho a voto a todo aquel que se hubiera postulado para un cargo: en los partidos tradicionales, se proscribía a aquellos que habían ejercido un cargo electivo, pero no se eliminaba su derecho al voto. Dentro de las propias fuerzas militares también hubo movimientos como el pase a retiro de 49 oficiales, a la vez que se aumentó el número de generales para mostrar que se avecinaban nuevos tiempos.

Desde 1975 se percibían indicios en la corporación militar de movimientos destinados a elaborar un plan para mantener institucionalmente el proceso iniciado en 1973. De esta forma, surge el documento 1/75 de la COMASPO (Comisión de Asuntos Políticos para las Fuerzas Armadas) de febrero, en el que se establece la obligación de “dar continuidad por medios políticos al Proceso iniciado por las FFAA en un adecuado ambiente político, económico y social manteniendo su competencia en la Seguridad Nacional”.

Al mismo tiempo, se establecen las nuevas reglas del juego: un aumento de las proscripciones; un candidato único para la primera elección nacional; una nueva Constitución que institucionalizaría los postulados, competencias y órganos reivindicados por la institución castrense, la prohibición de los partidos marxistas y, finalmente, una mayoría asegurada en el Parlamento para el partido ganador (Achard, 1996: 15).

Producto de los movimientos dentro de la corporación militar y de la coyuntura en el año 76, las presiones internacionales –procedentes de los exiliados pero, principalmente, de la administración Carter desde los Estados Unidos- provocan que se presente una propuesta de lo que los militares consideraban una “rede-



mocratización” del país. De esta situación saldrá un “cronograma”, destinado supuestamente a programar el retorno a la “democracia”. En agosto de 1977, la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas culminó estudios realizados durante dos años y medio y aprobó en el cónclave de Santa Teresa el Plan Político Básico. Éste, en lo fundamental, contemplaba las siguientes medidas: plebiscito constitucional en noviembre de 1980, rehabilitación de partidos políticos (excluía a la izquierda) y elecciones internas en marzo de 1981, elecciones nacionales con candidato único en noviembre de 1981 y, finalmente, nuevas elecciones en noviembre de 1986. El plan recoge, así, las ideas fundamentales planteadas en el documento de febrero de 1975 (Achard, 1996: 16; Gillespie, 1995: 84).

Una vez más, los militares intentaban imponer un plan sin contar con los partidos políticos; no estaban dispuestos a ningún tipo de negociación o de cesión de sus postulados y pensaban que la ambición de los hombres públicos por retornar al poder iba a hacer que aceptasen cualquier solución que se les propusiera. Los partidos políticos, como ya dije, tenían una escasa posibilidad de maniobra. Los tradicionales habían respondido con la formación de Triunviratos y un ensayo de negociación con el Frente Amplio, pero no llegaron a ningún acuerdo entre ellos.

Era tal la indiferencia que concitaban que en 1979 los militares prepararon un proyecto de Estatuto sobre Partidos sin contar con sus destinatarios, pues el documento fue redactado por integrantes de la COMASPO, el Presidente de la Corte Electoral y miembros de los sectores que apoyaban el régimen (Dutrénit Bielous, 1994: 34).

En este contexto se produce el llamado a una reforma constitucional, plebiscito convocado para noviembre de 1980 con el que los militares pretendían alcanzar la legitimidad perdida por sus acciones y que obtuvo los resultados siguientes con una participación del 85% de la población: un 57,9 % se decantó por el NO a la reforma y un 42 % la apoyó.

La derrota de los planes de los militares tuvo importantes consecuencias para la evolución de la historia uruguaya. Por un lado, éstos vieron el error que habían cometido al no contar con los partidos al plantear reformas; por otro lado, ayudó a la reorganización de los políticos que, unidos frente a la cúpula castrense, descubrieron su fuerza para atraer los reclamos ciudadanos. Se abrió así un proceso



de transición hacia la recuperación democrática. Así, de este resultado salieron los interlocutores que en el futuro dialogarían entre sí para salir de la dictadura.

Los militares comenzaron por su parte a establecer contactos con los partidos políticos, cambiando el cronograma establecido en 1977 y elaborando un nuevo Plan Político en 1981. Éste tampoco difería mucho del anterior, pero organizaba en forma diferente los pasos que dar en el nuevo gobierno: primero, defendía la elaboración de un Estatuto de los partidos políticos y elecciones internas; luego se negociaría un acuerdo constitucional, para finalmente llegar a la elección nacional. Se buscaba algo similar a lo ya hecho: una nueva Constitución que incluyera las reivindicaciones militares, pero esta vez aportaba como novedad la mediación de los partidos políticos.

Los conflictos en la etapa transicional de la dictadura uruguaya

La sensación con la que parte de la sociedad uruguaya entra en la dictadura es la de la crisis de los partidos políticos (alimentada y fortalecida por el discurso militar) y de su representatividad. Así lo señalan, entre otros, Barrán, *et al.* (1997), Caetano y Alfaro (1995), Caetano y Rilla (1991), Lessa (1996), Machado *et al.* (1987 y 1991), Nahum *et al.* (1990), Panizza (1992); Perelló y Rial (1986), Real de Azúa (1984), Rey Tristán (2004) y Rial (1986).

Como síntesis de lo ya señalado, se puede decir que el denominado “proceso” intenta sustituir el sistema imperante por uno más proclive a los intereses y objetivos de los militares (Perelli y Rial, 1986 y Caetano y Rilla, 1991). Las acciones de proscripción de partidos y líderes, la eliminación, represión, persecución, prisión o exilio de los mismos junto a las propuestas de generar un nuevo sistema de candidato único (1978) y hasta la intención de crear un “partido del proceso” (1981) fueron, sin embargo, infructuosas. Este período es el que el politólogo uruguayo Luis E. González ha definido como del “ensayo fundacional”, ubicándolo entre 1976 y 1980.

El fracaso en las urnas en 1980 y el hecho de no poder despojarse del todo de las identidades partidarias subsistentes como parte de una cultura política tradicio-



nal, sumado a una valoración de la realidad presente y futura, hicieron que los objetivos cambiaran y los propios militares iniciaran un proceso de transición (en este punto, debemos reconocer la importancia de la sistemática presión ejercida desde el exterior por los grupos de exiliados uruguayos en todo el mundo).

Los militares asumen que toda solución política de futuro debía pasar necesariamente por la presencia de los partidos políticos y, de esa forma, en 1981 se producen los primeros acercamientos entre la cúpula castrense y representantes de los partidos políticos tradicionales (la izquierda, por supuesto, va a permanecer proscrita, si bien su existencia ya va a ser tema de preocupación y debate).

Con los primeros contactos se produce el final de las proscripciones de líderes de estos partidos tradicionales y un plan de transición a desarrollar en tres años. Seguidamente, en 1982, fruto de esos contactos se llega a permitir la intervención de los partidos políticos nuevamente en la vida del país (a excepción de la izquierda), realizándose elecciones internas de los Partidos Tradicionales (Achard, 1996: 222-247). Estos años ya comienzan a escucharse voces de la resistencia -algunas ya se había hecho oír muy tímidamente en el plebiscito de 1980-, promoviendo el voto en blanco como señal de protesta o realizando algunas manifestaciones populares que van a crecer de año en año.

Diferentes sectores de la sociedad comienzan a manifestar su rechazo al sistema imperante, desde ciertas instituciones económicas que critican las medidas del gobierno hasta el movimiento sindical tanto obrero como estudiantil, que comienza a reconstruirse y protagonizará acciones importantes a partir de 1983. Este fue el año del primer acto de un 1º de mayo de los trabajadores convocado por el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) después de diez años de censura. También fue el año en que se dieron las primeras mesas de negociación entre militares y líderes políticos en lo que se llamaron las “Conversaciones del Parque Hotel”, que si bien fueron suspendidas por la imposible conciliación de las posturas enfrentadas, marcaron el comienzo de un proceso que llevaría al fin de la dictadura (Achard 1996: 248-256)¹⁰.

¹⁰ Para el exilio, una acción importante fue el viaje de 154 niños, hijos e hijas de exiliados y presos políticos, desde Madrid a Montevideo, hecho que representó un gesto simbólico y alimentó las esperanzas de un retorno que ya se veía como no tan lejano.



Este proceso, sin embargo, no fue uniforme, y provocó reacciones virulentas con el aumento puntual de la represión militar sobre la sociedad, nuevos encarcelamientos y torturas y amenazas de retroceder en el proceso de amnistías. Pero en este punto la sociedad ya había tomado un papel activo en la resistencia, se sucedían las manifestaciones públicas y las primeras *caceroladas*, mostrando un consenso cada vez más extendido de rechazo a la dictadura. Así, en estos años comienzan a delinearse las fuerzas protagonistas del proceso de transición, lo que hasta ese momento fue un espectro político muy simple, que identificaba intencionalmente a la sociedad entre colaboracionistas e implicados o, lo que es lo mismo, los que “no habían hecho nada” y aquéllos de los que sospechaba alguna acción subversiva.

A partir de este momento, el compromiso irá tomando cada vez mayor fuerza para identificarse en favor o en contra del “proceso”¹¹. Asimismo la resistencia, por la necesidad de manifestarse en un clima de recrudescimiento represivo, adoptará formas imaginativas, que irán desde las frases y manifestaciones con doble sentido hasta las letras de las murgas del carnaval o el canto popular, uno de los instrumentos culturales de mayor fuerza a la hora de atacar la dictadura¹².

¿El año 1984 sufrirá mucho movimiento? En todos los niveles: los militares, a la vez que endurecen censura y siguen su política de detención de militantes, continúan participando en los espacios de diálogo. En esta situación ambivalente se observaban ciertos gestos que alimentaban la idea de “transición”. Fue el caso de la liberación el 19 de marzo de Liber Seregni, personaje reconocido de la izquierda en su calidad de Presidente del Frente Amplio. Sin embargo, en abril el terrorismo de estado se mostró en el fuerte operativo desarrollado contra un pueblo del interior del país (San Javier), donde fue secuestrado Vladimir Roslik, fallecido posteriormente a causa de las torturas recibidas.

11 Asimismo, influyen variables económicas que mostraban el fracaso del modelo liberal impuesto por la dictadura, y que provocó el aumento del desempleo y del costo de vida. Estos elementos sumaron voces críticas al “proceso”.

12 Para profundizar en el período transicional de la dictadura y la transición democrática se pueden consultar Caetano y Alfaro (1995), Caetano y Rilla (1991 y 1996), Caetano (1995), Achard (1996), Brovetto y Rojas Mix (1998), Dirección Nacional de Relaciones Públicas (1983), Gillespie (1995), Ramírez (1989) y Solari (1990).



Los dirigentes políticos, por su parte, continúan sus difíciles intentos de reestructurar el sistema unificando criterios entre los partidos habilitados (Nacional o Blanco, Colorado y Unión Cívica), formando diferentes espacios de concertación política “Multipartidaria” o “Interpartidaria”. En este proceso dos figuras se convierten en referentes: el ya mencionado Líber Seregni y el presidente del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate (exiliado desde 1973), quien en junio había retornado al país y se había constituido en símbolo del fin de un régimen y el retorno a la democracia. Si bien Wilson Ferreira es detenido en forma inmediata en el mismo puerto de Montevideo, su figura y su presencia constituirán también un referente dentro de este clima de negociación y toma de pulso permanente.

La sociedad cada vez vence más el miedo, por lo que la represión se da la mano con manifestaciones como las organizadas por el PIT, que lanza un llamado al primer paro general desde 1973 (18 de enero) -lo que le valió su ilegalización por parte del gobierno militar-. En este mismo sentido, se puede destacar el paro cívico convocado con motivo de un nuevo aniversario del golpe de estado (27 de junio) hecho que, si bien estuvo rodeado de fuertes y tensos enfrentamientos políticos, resultó una de las demostraciones más efectivas contra el régimen dictatorial.

En forma reiterada hemos hecho alusión a que este proceso de transición estuvo cruzado por múltiples enfrentamientos políticos: éstos abarcaban a dirigentes, partidos, fracciones dentro de los mismos y militantes; se puede decir que existía una lucha por imponer diferentes fórmulas de negociación, transición y salida de la dictadura. La evolución está marcada por uniones, separaciones y reunificaciones permanentes motivadas por causas tan disímiles como la pelea por el liderazgo o las relaciones con los militares, la influencia y respuesta de la sociedad (especialmente la que se manifestaba públicamente), las negociaciones entre partidos y hasta la difícil correspondencia entre las declaraciones públicas de los líderes y las expectativas de sus adherentes.

Uno de los momentos finales de controversia se dará en “El Pacto del Club Naval”. En él no participan todas las fuerzas políticas: si bien ya lo hace la izquierda, no ocurre lo mismo con el Partido Nacional, que decide no participar debido a la permanencia en la cárcel de su principal líder. La fórmula defendida por el Partido Colorado triunfa, defendiéndose el pacto y la negociación para lograr la recupe-



ración de la democracia. De esta forma los partidos políticos, sus distintas facciones y hasta los votantes dividen sus opiniones entre pactistas y anti-pactistas, hecho que hizo que los respectivos líderes se esforzaran por explicar sus posiciones (véase al respecto Schroeder, 1997; SERPAJ, 1986 y, finalmente, Weisz, s/f).

La escena política comenzó a estar mediatizada por las próximas elecciones nacionales, que marcarían el fin de la dictadura y el comienzo del proceso de reconstrucción democrática. A las elecciones nacionales de noviembre de 1984 concurrieron todas las fuerzas políticas (incluido el Partido Nacional) superando los problemas que aún se mantenían en cuanto a proscripción de líderes y denominaciones partidarias. En este momento se había constituido la Comisión Nacional Programática o CONAPRO, espacio de negociación para discutir las medidas necesarias para reconstruir el país desde un punto de vista político pero, asimismo, fuertemente marcada por las Organizaciones no Gubernamentales, especialmente por las dedicadas a denunciar la violación de los Derechos Humanos o destinadas a la reparación de los efectos de la dictadura sobre la población (cárcel, tortura, secuestro, desapariciones, exilio). Este hecho muestra que los partidos políticos no eran aún los únicos interlocutores con la sociedad (Dutrénit, 1996). Reflejaba, asimismo, que las ONGs se van a ocupar de un tema tabú para los partidos –reacios a tratarlo abiertamente, tal vez con la excepción de la izquierda–: el de la violación de los Derechos Humanos y las reivindicaciones de verdad y justicia (véase al respecto Aguirre, s/f; Amarillo y Serretino, 1986, y Bucheli *et al.*, 2005).

Las elecciones de noviembre de 1984 no generaron demasiadas sorpresas y sus resultados no fueron muy diferentes a las de 1971. La fórmula triunfadora fue la del Partido Colorado, regida por el lema “El cambio en paz”, síntesis del deseo dominante en la población, que apostaba por una fórmula nuevamente cercana al modelo de sociedad amortiguadora instaurada por el batllismo (Real de Azúa, 1984).

Los momentos clave sobre la revisión del pasado reciente en la transición democrática y la democracia

En este apartado de nuestro relato cambiamos nuevamente de protagonista: si bien antes intentamos describir el conflicto político de las fórmulas transi-



cionales, aquí observaremos, una vez instalada la democracia y sin entrar en discusión sobre su grado de consolidación, los momentos claves en la visión que enfrenta a los partidos políticos y a la sociedad con su pasado reciente. Creo que, por mi descripción anterior, pueden adivinarse los protagonistas del conflicto, si bien en este capítulo hay que añadir al sector de las víctimas. Éstas, liberadas de las cárceles o retornadas del exilio, como familiares de desaparecidos y secuestrados, van a descubrirse como agentes centrales en el conflicto. Encontrarán sus interlocutores en las ONGs de Derechos Humanos y en ciertos sectores o partidos generalmente identificados con la izquierda.

Los intentos de “borrar” el pasado, de no revisar lo sucedido y hecho por los militares y civiles colaboracionistas durante la dictadura, comienza ya en la misma época del “proceso”. En 1978 el Comandante General del Ejército advertía en una orden: “Este Comando General, de acuerdo a la política oportunamente trazada, no permitirá ninguna forma de revisionismo de lo actuado por sus integrantes durante la guerra contra la subversión...” (Bergero y Reati, 1997: 17). Esta fórmula no será exclusiva del Uruguay, ya que los militares argentinos, meses antes de entregar el poder en 1983, realizan un balance de la llamada *lucha antisubversiva* y decretan una autoamnistía.

Puede verse aquí, por un lado, el reconocimiento de los militares de una serie de acciones cometidas contra ciudadanos (no solamente nacionales sino también extranjeros) justificadas por la llamada “lucha antisubversiva” y por la “defensa de la patria”, no necesitada por tanto de revisión ya que sus protagonistas “cumplían con su función de patriotas” y no alcanzaban sino el nivel de “desmanes” aislados (Achard, 1996: 197-199; Jacob, 1999 y Rial, 1986: 42-46). No obstante, buena parte de la ciudadanía esperaba ciertos gestos políticos de esclarecimiento de la verdad sobre lo sucedido (con diferentes fórmulas, como ya expresara en un comienzo).

En 1985, primeros días del gobierno de transición democrática, se dictan una serie de leyes destinadas a devolver la legalidad a una serie de organizaciones, especialmente políticas (el Partido Comunista) o sindicales (La Convención Nacional de Trabajadores -CNT- y el Plenario Intersindical de Trabajadores -PIT-), se eliminan instituciones de la dictadura y se crean otras nuevas. Otras medidas están destinadas a cumplir con los reclamos de una buena parte de la



sociedad, como es el caso de la Ley de Amnistía General e Irrestringida –una de las peticiones generales a toda la transición- del 8 de marzo.

Días más tarde se suceden otra serie de leyes como la del 14 de marzo, que convalida los actos legislativos dictados por el Consejo de Estado desde 1973, o la Restitución de la independencia del Poder Judicial establecida el 23 de junio. También en esos meses se aprueba la Ley 15.737, que en el Cap. VI y en su artículo n° 24 crea la Comisión Nacional de Repatriación, y en el Cap. VII, art. 25, restituye a los empleados públicos destituidos en aplicación del acto institucional n° 7, promulgado a comienzos de la dictadura (en www.parlamento.gub.uy/Leyes/Ley15737.htm).

Pero al gobierno le quedaba aún responder a uno de los reclamos más importantes en este proceso, con derivaciones importantes sobre el presente y el futuro de la consolidación de la democracia: el de la revisión de la violación de los Derechos Humanos producida sistemáticamente durante la dictadura y la investigación sobre los desaparecidos y secuestrados. En un principio, con la creación de la Comisión de Repatriación se consideraba que el “problema” de los retornados estaba resuelto y, con las Leyes de restitución, el de los destituidos; pero existía todo un mundo de crímenes y violaciones cometidas sin respuesta y se reclamaba al gobierno que actuara para esclarecerlos.

La sociedad buscaba la legitimidad del Estado y que el gobierno asumiera sus reivindicaciones buscando la verdad sobre el destino de muchos uruguayos. Pero los militares aún conservaban mucho poder, lo que hizo que se hablara de la existencia de una “democracia tutelada” por los mismos, y se escudaban contra las acusaciones en su reconocido argumento de “defensa de la patria” y de “cumplimiento de órdenes superiores”, amenazando con no presentarse a las citaciones de la Justicia, que comenzaba lentamente a cursar las denuncias presentadas (Rial, J. 1986: 46).

Esta situación de enfrentamiento entre múltiples actores generaba una inestabilidad que debía ser atajada por el gobierno, el que, además, se enfrentaba al peligro real de tener que actuar en el caso de que los militares incurrieran en desacato. De esta forma, se presentan varios proyectos de amnistía rechazados por diferentes coaliciones de partidos, que sumaban su oposición en el parlamento.



Finalmente, tras varias y tensas reuniones con militares y políticos, se llega a una fórmula de consenso sustentada por los partidos tradicionales (Alfonso, 2001). Así, la Ley 15.848 "... reconoce que ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985". El texto fue sancionado el 22 de diciembre de 1986 con extrema urgencia porque varios militares estaban llamados a declarar por la justicia ese día.

De esta forma, el gobierno y ciertos sectores y partidos políticos pretendían cerrar el tema bajo frases como "mirar hacia adelante", o la necesidad de una fórmula de "reconciliación nacional", estableciendo una cortina que no revelara los horrores del pasado. Sin embargo, la misma Ley en su Art. 4º dejaba la puerta abierta a investigaciones futuras sobre el tema, emprendidas a partir de denuncias puntuales.

Así vemos cómo, si bien la amnistía propone la impunidad de militares y policías, no impide por otra parte la investigación de los hechos; se cierra la posibilidad de la justicia, pero no la de la verdad. Sin embargo, la realidad demostrará a lo largo de los sucesivos gobiernos cómo las investigaciones nunca llegan a tener resultados positivos y las respuestas sobre falta de datos o desconocimiento de los hechos, así como la directa negativa de las acusaciones por parte de los militares, hacen que en la práctica esta ley inaugure un período de ausencia no sólo de justicia sino también de verdad, condenando el pasado al olvido como voluntad política (Blixen, 1997-1998; *En Perspectiva*, 1997). Esta situación, como se apreciará en el artículo del profesor Rilla incluido en el presente monográfico, sólo cambiará con la llegada al poder del Frente Amplio en 2005.

Aprobada la que se sintetizó como "ley de Caducidad" o "ley de Impunidad", comenzó a generarse un movimiento destinado a su derogación, encabezado por familiares de desaparecidos que conformaron la Comisión Nacional Pro-Referéndum (28 de enero de 1987). Se entendía que la voluntad política reunida para la aprobación de la citada ley no representaba la voluntad social de la mayoría de los ciudadanos y que, por lo tanto, se debía interponer un recurso y realizar un llamado a Plebiscito popular que reflejara el sentir de los ciudadanos.

Casi a un año de iniciada la campaña, el 17 de diciembre, se entregan a la Corte Electoral 600.000 firmas de adhesión al Plebiscito, lo que llevó otro año de veri-



ficación por parte de esta Institución. Una vez comprobadas las firmas, en 1989 se realizó la consulta popular, que dividía a la población entre los partidarios de la derogación -papeleta verde- y los de la permanencia de la ley -papeleta amarilla-, que generó una campaña propagandística muy similar a las electorales y, de hecho, sirvió de ensayo para las siguientes elecciones nacionales, ya que el Plebiscito se realizó el 16 de abril y las elecciones el 26 de noviembre (Jacob, 1999). La campaña para el plebiscito también mostró dónde radicaba el conflicto y quiénes eran sus actores. Por la permanencia de la ley hacían campaña los partidos políticos tradicionales (Colorado y Nacional), mientras que la derogación era defendida por voluntades políticas de izquierda sumadas a organizaciones sociales y sindicales.

Del resultado final del plebiscito resultó la derrota de la derogación, consecuencia fundamentalmente del voto en el interior del país ya que, en la capital, la papeleta verde fue mayoría. El resultado confirmaba las voluntades políticas de tender un manto de silencio sobre el pasado y negaba toda posibilidad de justicia; revelaba no sólo la actitud del gobierno, sino también el deseo de una sociedad que se negaba a revisar su pasado. Esta decisión -interpretada desde muchos ámbitos como el fin de un conflicto- representó en realidad la imposición de una voluntad sobre los reclamos de los afectados. En la realidad no resolvió nada, porque el dolor y la rabia seguían existiendo, representando un conflicto soterrado que en cualquier momento podía hacerse visible nuevamente, como de hecho ocurrió (Abelardo 1997).

Para muchos ciudadanos y líderes políticos este momento representó el fin de la transición junto a las elecciones de ese mismo año, a las que pudieron concurrir todos los partidos y líderes sin proscripciones. Era la prueba cabal de que la sociedad había alcanzado el equilibrio. El 29 de diciembre de 1997, ante el reclamo de investigar el destino de los desaparecidos, el Poder Ejecutivo expresa a través del Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa que “Ese proceso culminó con los resultados que permitieron las circunstancias especiales de un país en transición y, a juicio del Poder Ejecutivo, no puede ser reabierto. Nada lo justifica”.

A partir del plebiscito de 1989 va a existir un largo paréntesis en los reclamos sobre verdad y justicia; esto no quiere decir que no permanecieran vivos en una buena parte de la ciudadanía uruguaya, pero sí es cierto que se apagaron las manifesta-



ciones públicas y las demostraciones al respecto. Pero, como ya dije, el olvido no se puede imponer, Así, en 1996, casi ocho años después de la derrota del voto verde, las voces por saber la verdad de lo ocurrido durante la dictadura comenzaron a hacerse sentir nuevamente. Una serie de hechos concurren ese año para propiciar estas peticiones: en el mes de febrero, la Revista *Posdata* publica una serie de revelaciones de un alto oficial militar que asegura que por lo menos 32 detenidos desaparecidos fueron enterrados en predios de cuarteles de las Fuerzas Armadas y afirma: “Todos murieron durante los interrogatorios militares” (Gobbi, 1997).

Estas declaraciones generan airadas reacciones de organizaciones de Derechos Humanos como la de Madres y Familiares de desaparecidos, así como de importantes líderes políticos como el Senador Rafael Michelini (hijo de Zelmar Michelini desaparecido en Buenos Aires en 1976 en una acción del Plan Cóndor), que venía desde el año anterior manteniendo contactos con militares y con el presidente Sanguinetti para obtener colaboración en la búsqueda de la verdad de lo ocurrido durante la dictadura y la creación de una Comisión de la Verdad, proyecto que finalmente se vio frustrado (Blixen, 1997 II). El presidente Sanguinetti, en su segundo mandato después del interregno de Luis Alberto Lacalle, señaló así: “Revisar públicamente las violaciones a los derechos humanos en la dictadura sería como abrir una caja de Pandora, ingresar en un camino no deseable para el país” (Blixen, 1996).

El 5 de mayo aparece en el Diario *El País* de Montevideo una carta firmada por el Capitán de Navío Jorge Tróccoli bajo el título “Yo asumo... yo acuso”, seguida de entrevistas en varios medios de comunicación y la publicación de un libro de su autoría: *La ira de Leviatán. Del método de la furia a la búsqueda de la paz*. En él, un militar reconocía por primera vez las acciones represivas y de desaparición de personas llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas desde fines de los años 60 hasta mediados de los 80 (deja constancia de ello aclarando que él no participó directamente de tales acciones, si bien conocía su existencia). En sus declaraciones se refiere a la existencia de una guerra encubierta (la define como “nuestra guerra”) y los encarcelados, torturados y desaparecidos como consecuencia del conflicto son asimilados a los oponentes en cualquier otro enfrentamiento de la historia de la humanidad.



Su relato está cimentado en la “teoría de los dos demonios”¹³, que desarrolla de una forma natural, no advirtiendo diferencias con otros enfrentamientos históricos y coincidiendo en este sentido no sólo con el pensamiento militar, sino también con el sostenido por buena parte de los sectores políticos tradicionales y por el propio gobierno de Sanguinetti.

Algunos hechos ocurridos en Argentina desencadenaron asimismo la reflexión sobre lo que estaba sucediendo en Uruguay. A propósito del recordatorio en el país vecino de los 20 años del golpe de 1976, en las páginas del semanario *Brecha* se puede leer: “Algunos en Uruguay mirarán con *envidia* hacia la otra orilla y se preguntarán por qué aquí la sociedad civil no pudo hacer nada parecido en 1993, cuando los 20 años de *nuestro* golpe. Otros se consolarán diciendo que Uruguay ya rindió con éxito esta materia, que en 1989 hubo un plebiscito que parió un país verde, y que en Argentina nada de eso tuvo lugar” (Gatti, 1996).

En el mismo mes de mayo se produce un reflejo de la puesta nuevamente sobre la mesa del tema de la violación de los Derechos Humanos durante la dictadura, propiciado por la inexistencia en ese momento del miedo bajo el que vivía la población en los ochenta, cuando aún se sufría el poder real de las fuerzas Armadas y las instituciones democráticas eran frágiles.

Se convoca para el día 20 una marcha bajo el lema “Verdad, memoria y nunca más”, que reunió a miles de manifestantes. Nuevamente la gente salía a la calle mostrando que lo que se pretendía haber cerrado en 1989 seguía latente, y que las posiciones en conflicto no habían desaparecido por acción de una ley. A partir de este año las marchas se repetirán anualmente aunque cambiando las consignas; en 1997 el lema fue “¡Queremos la verdad!”, y en 1998 “La verdad nos hará libres”. El año 1996 se transformará en un nuevo referente al retomar las reivindicaciones de la memoria realizadas a mediados de los ochenta. Esta nueva acción pondrá de nuevo sobre la mesa los reclamos de muchos uruguayos,

13 Argumento esgrimido por los representantes de las dictaduras, especialmente los militares y que también aparece en el discurso de algunos militantes de la izquierda armada. El punto central de este argumento radica en que se pretende ver la conflictividad política y social de los años 60 y 70 como una “guerra interna” entre dos fuerzas militares o militarizadas, las fuerzas de seguridad del Estado y los grupos denominados “subversivos”, por lo que toda consecuencia de esa acción era dentro de la “lógica de la guerra” y, de esta forma, justifica la violación de los Derechos Humanos en estos años.



pero las respuestas tanto desde filas militares como del gobierno seguirán siendo las mismas: el rechazo y la negativa a la revisión del pasado, considerándolo como un hecho altamente negativo para el país (*La semana*, 1996).

El tercer momento, y nuevo referente de este proceso, se producirá en el año 2000. Las elecciones de 1999 llevan a la presidencia a Jorge Batlle, quien recibe una pesada carga de su antecesor Sanguinetti, perteneciente a su propio partido, en relación con los Derechos Humanos: desde investigar o, por lo menos, explicar el papel desempeñado por la cancillería uruguaya en el Plan Cóndor (fruto de la aparición de documentación que involucra a ésta y a varios embajadores uruguayos con el citado Plan) a investigar la desaparición de ciertos ciudadanos uruguayos o dar respuesta a magistrados de España e Italia sobre acciones represivas de militares uruguayos contra ciudadanos de esos países durante la dictadura. A estos temas se suma la necesidad de brindar explicaciones sobre el paradero de la nieta del poeta argentino Juan Gelman, que había recibido evasivas y negativas durante el gobierno de Sanguinetti, caso que alcanzó notoriedad a partir de la aparición de cartas y declaraciones en la prensa.

Durante su campaña electoral, Batlle había reconocido la necesidad de ocuparse del tema y se esperaba una respuesta de su parte. Ésta llegó los meses siguientes, primero con la aparición de la nieta de Gelman (anunciada el 31 de marzo) y posteriormente con el anuncio, en junio, de la creación de una Comisión denominada “Comisión Para la Paz”, primer gesto real de un gobierno desde el fin de la dictadura por aclarar los hechos ocurridos durante la misma¹⁴. Constituye también, desde el punto de vista simbólico, la primera acción legitimadora de los reclamos que los afectados venían haciendo desde 1985 a los sucesivos gobiernos democráticos, sin obtener respuesta.

La misma simbología del nombre -“Comisión para la Paz”- alude a un conflicto existente del que es preciso ocuparse. Las acciones futuras de la misma y su

¹⁴ En 1985 se había conformado una Comisión de la Verdad de carácter parlamentario, que funcionó exclusivamente dentro de la órbita del Poder Legislativo y estaba destinada fundamentalmente a esclarecer el asesinato del Senador Michelini y el Diputado Gutiérrez Ruiz en la ciudad de Buenos Aires en 1976. Posteriormente, el único movimiento para crear una Comisión de la Verdad fue el realizado por el SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia), que edita en 1989 el NUNCA MÁS.



alcance real, más allá de las promesas, determinarán el futuro de un cambio en la sociedad uruguaya respecto a la mirada que tendrá sobre su pasado reciente (portada de *Brecha*, 2000).

El Primer Informe de la “Comisión para la Paz” fue dado a conocer el 9 de agosto de 2001 y aclaró 21 casos de desaparecidos uruguayos, otros dos virtualmente esclarecidos, y afirmó poseer información relevante sobre otros 49 de un total de 173 casos. En el año 2003 la Comisión elabora un Segundo Informe, donde anuncia que de 38 personas presuntamente desaparecidas en el Uruguay, 32 afectan a ciudadanos uruguayos y 6 a argentinos. Las conclusiones confirman en la enorme mayoría de los casos el contenido de las denuncias recibidas, aportando detalles y datos que terminan por ratificar una situación trágica y dolorosa. La COMISIÓN se limita así a verificar hechos muchas veces negados.

Finalmente, uno de los aspectos esenciales de la COMISIÓN fue el deseo de reparación a las víctimas o sus familiares. Este informe final, del que he extractado los elementos esenciales, aún no es considerado por los partidos políticos de la izquierda uruguaya y por las asociaciones de familiares de desaparecidos como un punto final. Se reconoce un avance importante en sus demandas desde el fin de la dictadura, pero estos colectivos consideran que continúan quedando puntos sin esclarecer, relacionados en muchos casos con la ubicación de los restos de los asesinados.

En este sentido, existe una discusión sobre la persistencia o no del desaparecido. El Poder Ejecutivo pretendió zanjar el tema señalando con certeza que esas personas habían sido asesinadas, mientras que los familiares siguen afirmando que, mientras no aparezcan los restos o se sepa en forma fehaciente qué sucedió con ellos, continuarán hablando de “desaparecidos”.

Este proceso aún no alcanzó su punto final y tiene muchas puertas y ventanas por abrir, pues los resultados de la Comisión Para la Paz no han hecho más que comenzar a desenredar el ovillo. Las fuerzas políticas, sociales y sindicales reconocen el esfuerzo desarrollado por este organismo, a la vez que destacan que los resultados aún no satisfacen los reclamos sobre la violación de los Derechos Humanos llevada a cabo por un estado terrorista en las décadas de los 60, 70 y 80.



La asunción de un nuevo gobierno el 1º de marzo de 2005, primer momento en la historia política del Uruguay en que un partido de izquierdas accede al sillón presidencial, devolvió la esperanza en el posible avance de este proceso. Así, en período reciente se han realizado avances importantes como la condena y cárcel a varios implicados en la dictadura -tanto civiles como policías y militares-, así como la búsqueda de fosas comunes, la apertura de los archivos militares y, recientemente, la derogación del secreto militar, recurso utilizado por muchos oficiales para negarse a declarar en los juicios a los que eran citados. Una de las últimas iniciativas promovida por organizaciones de Derechos Humanos y secundada por algunos sectores políticos pretende la derogación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, popularmente conocida como “Ley de Caducidad” o “Ley de Impunidad”. Una vez más, comprobamos que estamos frente a un proceso abierto y dinámico que hoy continúa su camino.

Bibliografía

Abelardo, J. H. (1997): “El relato del pasado reciente. Un pacto de silencio” en *Brecha*. Montevideo, 11/04/1997.

Achard, D. (1996): *La transición en Uruguay. Apuntes para su interpretación, cronología de los hechos. Testimonio de ocho protagonistas. Documentos inéditos*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

Aguirre, R. (s/f): “Acciones colectivas de mujeres en Uruguay. 1980-1992. Logros y desafíos” en *Revista de Ciencias Sociales*. Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología, n° 7, pp. 27-41.

Aldridhi, C. (2001): *La Izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*. Montevideo: Trilce.

Alfonso, A. (2001): *El revés de la trama. La historia secreta de la salida de la dictadura*. Montevideo, Editorial Fin de Siglo.

Amarillo, M. H. / Serpentino Sabella, A. (1986): “Movimiento de Derechos Humanos en el Uruguay”. Montevideo, Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay.



Bañales, J. A. (1996): “Fin de Fiesta. La lenta confirmación” en *Brecha*. Montevideo, 27 de setiembre.

Barrán, J. P. / Caetano, G. / Porcekansky, T. (1997): *Historias de la vida privada en el Uruguay. Tomo III, Individuo y soledades 1920-1990*. Montevideo, Santillana.

Berguero, A.J. / Reati, F. (1997): *Memoria Colectiva y políticas de olvido. Argentina y Uruguay, 1970-1990*. Rosario (Argentina), Beatriz Viterbo Editora.

Blixen, S. (1994): *El vientre del Cóndor. Del archivo del terror al caso Berríos*, Montevideo: Ediciones de Brecha.

_____ (1996): “Desaparecidos enterrados en los cuarteles. Pista clave para una investigación pendiente” en *Brecha*. Montevideo, 23/02/1996.

_____ (1997 I): “Comisión de la Verdad. La marcha atrás de Sanguinetti” en *Brecha*. Montevideo, 21 de marzo.

_____ (1997 II): “Los argumentos del presidente. A contramano de la historia” en *Brecha*. 9 de enero.

Blixen, S. / Bergalli, R. (coord.) (1998): *Operación Condor: del Archivo del Terror y el asesinato de Letelier al caso Berríos*, Barcelona: Virus.

Borucki, A. / Robilotti, C. (2004): “La reafirmación del artiguismo en el discurso fundacional del Frente Amplio” en *La Historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay* de Devoto, F y Pagano N. Buenos Aires, Biblos, pp. 59-80.

Brecha –editorial- (1997): “Sin protagonismos ni partidización. Silencio contra silencio” en *Brecha*. Montevideo, 23/05/1997.

Brecha –portada- (2000): “Jorge Batlle y los derechos humanos. Las cuentas pendientes de la restauración democrática” en *Brecha*. Montevideo, nº 733.



Brovetto, J. / Rojas Mix, M. (1998): *Uruguay. Sociedad, política y cultura. De la restauración democrática a la integración regional*. Cáceres, Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica.

Buchelli, G / Curto, V. / Sanguinetti, V. / Demasi, C. / Yaffré, J. (coord.) (2005): *Vivos los llevaron... Historia de la lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (1976-2005)*. Montevideo, Trilce.

Caetano, G. / Rilla, J. (1991): *Breve Historia de la Dictadura*. Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana y Ediciones de la Banda Oriental.

_____ (1994): *Historia contemporánea del Uruguay. De la Colonia al MERCOSUR*. Montevideo, CLAEH y Fin de Siglo.

_____ (1996): "El ajuste autoritario y el pachecato" en PITA, F. (comp.): *Las brechas de la historia. TI. Los periodos*. Montevideo, Ediciones de Brecha.

Caetano, G. / Rilla, J. / Mieres, P. / Pérez, R., (1992): *Partidos y electores. Centralidad y cambios*. Montevideo, Centro Latinoamericano de Economía Humana y Ediciones de la Banda Oriental.

Calloni, S. (1999): *Los años del lobo: operación cóndor*, Buenos Aires: Ediciones Continente.

Campodonico, M. A. (1999): *Mujica*. Montevideo: Fin de Siglo.

Campodonico, S. / Massera, E. J. / Sala, N. (1991): *Ideología y educación durante la dictadura. Antecedentes, proyecto, consecuencias*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

Cavarozzi, M. (1991): "Mas allá de las transiciones a la democracia en América Latina", en *Revista de Estudios Políticos*, N° 74, octubre-diciembre. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 85-111.

Coraza de los Santos, E. (2001): "El Uruguay del exilio: la memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía" en *Scripta Nova*, n° 94. Revista Elec-



trónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona, Universidad de Barcelona.
<http://www.ub.es/geocrit/sn-94-46.htm>

_____ (2007): ¿Quién hablará de nosotros cuando ya no estemos? Memoria e Historia del exilio uruguayo a partir de un análisis bibliográfico” en *Studia Historica. Revista de Historia Contemporánea*, vol. 25. Salamanca: Área de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia/ Universidad de Salamanca, pp. 191-222.

D’ Elía, G. (1982): *El Uruguay neo batllista 1946-1958*. Madrid, Ediciones de la Banda Oriental.

Dirección Nacional de Relaciones Públicas (1983): *Transcripción de las actas correspondientes a las sesiones realizadas entre representantes de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas y representantes de los Partidos Políticos habilitados - Partido Colorado, Partido Nacional y Unión Cívica- en el período comprendido entre el 13/5/983 y el 5/7/983 en el Parque Hotel, en el marco del diálogo político para la reforma constitucional*. Montevideo, Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

Dutrénit Bielous, S. (1996): *El maremoto militar y el archipiélago partidario. Testimonio para la historia reciente de los partidos políticos uruguayos*. México, Instituto Mora.

_____ (1996): *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*. México, Instituto Mora.

_____ (1997): “Recorriendo una ruta de la migración política del Río de la Plata a México” en *E.I.A.L.*, México, Instituto Mora, vol. 12 n° 2, pp. 61-84.

_____ (coord.) (2006): *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo, Trilce.

Dutrénit Bielous, S. / Allier Montaña, E. / Coraza de los Santos, E. (2008): *Tiempos de exilios. Memoria e historia de españoles y uruguayos*. Uruguay, CeALCI-Fundación Carolina/ Textual SA/ Instituto Mora.



Gatti, D. (1996): "Mirando a un pasado negro. Ejercicios de memoria" en *Brecha*. Montevideo, 22/03/1996.

Gayoso, A. (s/f): *La Doctrina de la Seguridad Nacional*. Montevideo, Librosur.

Gillespie, Ch. (1995): *Negociando la democracia. Políticos generales en Uruguay*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria e Instituto de Ciencia Política.

Gobbi, C. (1997): "Pasados, presentes y futuros. Tres días que conmovieron abril" en *Brecha*. Montevideo, 18/04/1997.

González Lauriano, C. (2001): *La construcción de la identidad uruguaya*. Montevideo, Taurus, Universidad Católica.

Jacob, M. (1999): "La ley de caducidad". Documental. Montevideo, TV Ciudad.

La Semana –editorial– (1996): "La verdad sigue faltando" en *La Semana*. Montevideo, 21/05/1996.

Lessa, A. (1996): *Estado de Guerra. De la gestación del golpe del '73 a la caída de Bordaberry*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.

Machado Ferrer, M. / Fagundez Ramos, C. (1987): *Los años duros. Cronología documentada (1964-1973)*. Montevideo, Monte Sexto.

_____ (1991): *Los años oscuros 1973-1979. Cronología documentada*. Montevideo, Monte Sexto.

Martorell, F. (1999): *Operación Cóndor: la coordinación represiva en el Cono Sur*, Santiago de Chile: LOM.

Molina Theissen, A.L. (1998): *La desaparición forzada de personas en América Latina*. Ko'Agá Roñe'Eta se. VII [en línea]. <http://www.derechos.org/vii/molina.html> (Fecha de consulta: 21 de octubre de 2004).



Nahum, B. / Frega, A. / Trochon, I. (1990): *El fin del Uruguay liberal 1959-1973*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

Nilson, M. (1998): *Operación Cóndor: terrorismo de estado en el Cono Sur*, Buenos Aires: Lohle Lumen.

Perelló, C. / Rial, J. (1986): *De mitos y memorias políticas: la represión, el miedo y después*, Montevideo: Editorial de la Banda Oriental.

Panizza, F. (1992): *Uruguay, batllismo y después. Pacheco militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

Ramírez, G. (1989): *La cuestión militar ¿Democracia tutelada o democracia asociativa? El caso uruguayo*. Montevideo, Arca.

Real de Azúa, C. (1964): *¿El impulso y su freno?* Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

_____ (1984): *La sociedad uruguaya ¿Una sociedad amortiguadora?* Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

Rey Piuma, D. (1984): *Los crímenes del Río de la Plata*. Córdoba (Argentina), El Cid editorial.

Rey Tristán, E. (2004): *La izquierda revolucionaria uruguaya 1955-1973*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Rial, J. (1986): *Las Fuerzas Armadas: ¿soldados-políticos garantes de la democracia?* Montevideo. CIESU/CLADE, Ediciones de la Banda Oriental.

Schroeder Otero, J.B. (s/f): *El Pacto del Club Naval*. Montevideo, Arca.

Servicio de Paz y Justicia –SERPAJ– (1989): *URUGUAY NUNCA MÁS. Informe sobre la violación de los Derechos Humanos (1972-1985)*. Montevideo. Servicio de Paz y Justicia.



Sivak, M. (1996): “Más plumas del Cóndor ¿Quién mató a Juan José Torres? en *Brecha*. Montevideo, 31 de mayo.

Solari, A. (1990): “Proceso de democratización en Uruguay” en Stiven Vattier, A. M. (ed.): *Democracia Contemporánea. Transición y consolidación*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, pp. 193-212.

Weisz, C. (s/f): “El proceso de transición hacia la democracia en el Uruguay. Actuación del Partido Nacional” en <http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Revista/Revista13/Weisz.html> (Consulta: 9/01/2001).

Zibechi, R. y PEREIRA, M. (1997): “La CIA confirma la coordinación represiva. ¡m sorry, general, cambió el libreto” en *Brecha*, Montevideo, 9 de mayo.

Zubillaga, C. (2004): “Del autoanálisis a la confesión: la historia como militancia contestataria” en *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay* de Devoto, F. y Pagano, N. Buenos Aires, Biblos, pp. 191-210.